

- b. conflictos por la sustentabilidad a largo plazo, (dimensión transversal que plantea desafíos para el conjunto de políticas territoriales urbanas, rurales, sobre los recursos, de circulación y movilidad, de las configuraciones del espacio construido, riesgo y vulnerabilidad, etc.).
- c. conflictos por el desarrollo de la urbanización (derecho a la ciudad, inclusión social a través de las modalidades de urbanización, consumo de recursos en los procesos de expansión urbana, nuevas modalidades de segregación derivadas de las formas de expansión, atención especial al espacio público, etc.).
- d. conflictos por la movilidad (necesidades, derecho a la movilidad, posibilidad de acceso a los servicios y bienes en el territorio, movi- lidades –plural, múltiples, de distintos colectivos–, movilidad sus- tentable, etc.).
- e. posibilidades de intervención, participación y transformación que puede aportar el ordenamiento territorial (equidad territorial de los habitantes; redistribución de capacidades y servicios en el territorio; fortalecimiento de una mirada federal; conexiones múltiples y a diversas escalas; oportunidades equidistribuidas; responsabilidad colectiva en el patrimonio y en los recursos del territorio; formas de participación y de construcción colectiva; solidaridad territorial entre regiones y lugares, etc.). III

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<p>Amin, Ash, "Regiones sin frontera: Hacia una nueva política del lugar", en Fernández, Víctor y otros. <i>Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana</i>. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.</p> <p>Blanco, Jorge, "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico", en Fernández Caso, María Victoria y Gurevich, Raquel (coords.), <i>Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza</i>. Buenos Aires, Biblos, 2007.</p> <p>Brugue, Joaquim; Gomà, Ricard y Subirats, Joan, "Gobernar ciudades y territorio en la sociedad de las redes", en <i>Revista del CLAD Reforma y Democracia</i> N° 32. Caracas, 2005.</p> <p>Brunet, Roger; R. Ferras, Robert y Théry, Hervé, <i>Les Mots de la Géographie, dictionnaire critique</i>. Paris, Reclus-La Documentation Française, 1993.</p>	<p>Correa, Roberto Lobato, <i>O Espaço Urbano</i>. São Paulo, Atica, 1993.</p> <p>Dias, Leila, "Os sentidos da rede: Notas para discussão", en Dias, Leila y Silveira, Rogério (orgs.), <i>Redes, Sociedades e Territórios</i>. Santa Cruz do Sul, Edusnic, 2005.</p> <p>Escolar, Marcelo, "Territórios de dominação estatal e fronteiras nacionais: a mediação geográfica da representação e da soberania política", en Santos, Milton et al. (comps.), <i>O Novo Mapa do Mundo</i>. São Paulo, Hucitec, 1993.</p> <p>Haebert, Rogério, <i>O Mito da Desterritorialização</i>. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2004.</p> <p>Harvey, David, <i>The Urbanization of Capital</i>. Oxford, Basil Blackwell, 1985.</p> <p>Hildebrand Scheid, Andreas, <i>Política de ordenación del territorio en Europa</i>. Sevilla, Universidad de Sevilla-Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.</p> <p>Lacoste, Yves, <i>La Geografía: un arma para la guerra</i>. Barcelona, Anagrama, 1977.</p>	<p>Massey, Doreen, "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones", en Arfuch, Leonor (comp.) <i>Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias</i>. Buenos Aires, Paidós, [1999] 2005.</p> <p>Moraes, Antonio, "Ordenamento territorial: uma conciliação para o planejamento estratégico", en Brasil. Ministério da Integração Nacional. <i>Para pensar uma política nacional de ordenamento territorial</i>. Brasília, 2005.</p> <p>Moraes, Antonio Carlos y Da Costa, Wanderley Messias, <i>Geografia Crítica. A Valorização do Espaço</i>. São Paulo, Hucitec, 1987.</p> <p>Moreira, Ruy, "A Geografia serve para desvendar máscaras sociais", en Moreira, Ruy (org.), <i>Geografia: Teoria e Crítica. O saber Posto em Questão</i>. Petrópolis, Vozes, 1982.</p> <p>Raffestin, Claude, <i>Por uma Geografia do Poder</i>. São Paulo, Atica, 1993.</p> <p>Santos, Milton, <i>Por uma geografia nova</i>. São Paulo, Hucitec, [1978] 1996.</p>
---	--	---

¿Qué política científica para las humanidades?

Federico Vasen

Profesor de Filosofía (FFyL), UBA, becario doctoral CONICET en la Universidad Nacional de Quilmes. Su tesis doctoral (en curso) se ocupa de las políticas de investigación de la UBA en el periodo 1986-2006

Sea cual fuere el asunto puntual que nos proponamos tratar, discutir las políticas científicas necesariamente nos embarca en el debate acerca de la relación entre ciencia y sociedad. Evaluar qué medidas debe tomar un Estado para promocionar la producción de conocimiento científico nos obliga a reflexionar tanto acerca de los fines por los cuales, desde los ámbitos políticos, se valoran las actividades de investigación como acerca de las expectativas que los investigadores tienen sobre el apoyo que deberían recibir del Estado. En el caso puntual de pensar una política científica para las Humanidades nos encontramos ante la difícil intersección de tres cuestiones. En primer término, las Humanidades no necesariamente se reconocen a sí mismas bajo el mismo estatuto epistemológico que las ciencias, sean naturales o sociales, por lo cual podría problematizarse la legitimidad de su lugar en una política científica. En segundo término, surge la cuestión de qué lugar pueden ocupar las Humanidades en el "contrato" establecido entre ciencias (naturales) y sociedad, que permea los marcos teóricos con los cuales se han construido históricamente las políticas científicas. Finalmente, cabe preguntarse qué argumentos pueden utilizarse para fundamentar una política científica para las Humanidades que vayan más allá de una reivindicación de su valor intrínseco. A través de este pequeño texto, busco proponer algunos ejes para un debate sobre estas tres cuestiones.

¿Pueden las Humanidades ser parte de una política científica?

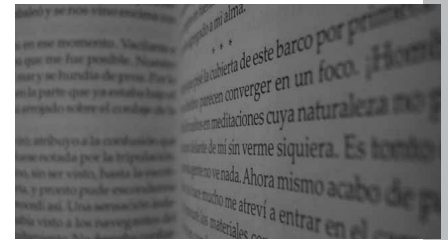
La científicidad de las Ciencias Sociales ha sido en múltiples instancias puesta a debate. Desde la pretensión monista del positivismo lógico hasta las múltiples posiciones que, como la hermenéutica de la *Verstehen* o la etnometodología y el deconstruccionismo, han desafiado la posibilidad de encontrar un método único que reconciliara no solo Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, sino incluso las primeras entre sí. En esta discusión las Humanidades –Filosofía, Historia, literatura, teoría literaria, las artes visuales, en cierto sentido el Derecho, etc.– no necesariamente han buscado ser clasificadas como ciencias. A diferencia de lo que ha sucedido con las Ciencias Sociales, que o bien han buscado asemejarse metodológicamente a las naturales –como es el caso de la Economía– o bien han disputado la univocidad del término, en general las Humanidades no se han sentido menoscabadas por no ser consideradas prácticas científicas. Por el contrario, lo que distingue, por ejemplo, a la literatura es justamente el poder ofrecer una aproximación al mundo de la experiencia humana cualitativamente distinta a la que ofrece la ciencia. En un sentido análogo, la Filosofía –madre de todas las ciencias– se ha posicionado frente a estas desde un nivel metateórico, poniendo a las disciplinas científicas como objeto de su reflexión. Valga esta pequeña referencia teórica para señalar hasta qué punto puede haber una contradicción en incorporar a las Humanidades dentro de una política para la promoción de la investigación científica.

Sin embargo, también es claro que la investigación en humanidades que se realiza en las universidades e instituciones públicas comparte con la investigación científica su característica de conocimiento académico y es en ese sentido que está involucrada en los mismos sistemas de becas, subsidios y nombramientos y en mecanismos análogos de evaluación por pares, que las Ciencias Naturales y Sociales. Este carácter de conocimiento académico es el que reúne a todas las disciplinas en lo que suele denominarse “sistema científico”. La coexistencia de saberes disciplinares de características internas tan diversas produce innumerables tensiones dentro del sistema, la más importante de las cuales no es sino el reconocimiento de que la gran mayoría de los criterios y pautas de evaluación que dan forma a este sistema ha sido pensada bajo un modelo monista que busca forzar la adecuación de todas las disciplinas a los parámetros de la Física y la Biología, disciplinas modélicas. Esta polémica, que ocupa con razón a muchos científicos sociales y humanistas, suele quedarse en el nivel de discusión epistemológica, y no avanza sobre los argumentos políticos que han presidido la conformación de ese mismo “sistema”. Explorar esas líneas será el objetivo de la próxima sección.

Acerca de los objetivos de la política científica

Más allá de experiencias aisladas como la conformación de los Institutos Kaiser Guillermo –antecedentes del sistema Max Planck– en la Alemania de comienzos del siglo XX, hay consenso en que el surgimiento de una política científica explícita a nivel mundial se da en los Estados Unidos, tras la Segunda Guerra Mundial, a través del informe *Ciencia: la frontera sin fin* (1945). Reconociendo la importancia que los descubrimientos científicos y desarrollos tecnológicos habían tenido en el desenlace del conflicto bélico, el presidente Roosevelt solicitó a su asesor Vannevar Bush lineamientos para una política científica adecuada a un tiempo de paz. Los ejes fundamentales de la propuesta de Bush estuvieron centrados en el desarrollo de políticas de producción de conocimientos que permitieran afrontar desafíos en el área de la salud y el desarrollo industrial, que mejoraran tanto la calidad de vida de la población como la competitividad de la economía estadounidense. Si bien el informe explícitamente no utiliza la expresión, el marco que presenta constituye lo que luego fue conocido como el *modelo lineal de innovación y desarrollo*. De acuerdo con este, es necesario potenciar la investigación científica básica, pues luego de ella se derivarían naturalmente investigaciones aplicadas y desarrollos tecnológicos capaces de contribuir al bienestar de la población. Para poner en marcha esta cadena virtuosa de acontecimientos, bastaba con que el Estado invirtiera importantes sumas en la investigación básica pues, una vez consolidada una oferta de conocimientos, vendrían luego actores que podrían transformarlos en productos y procesos con impactos positivos en la vida social. La selección de las propuestas que serían financiadas debía correr exclusivamente por cuenta de los científicos, considerados los únicos con capacidad para discernir la calidad de la investigación y la aptitud de los postulantes.

David Guston señala que el modelo lineal supone un “contrato social” entre ciencia y sociedad caracterizado por la autonomía relativa, que puede entenderse como “el acuerdo de la comunidad política de proveer recursos a la comunidad científica y de permitirle a esta retener sus mecanismos de decisión y en contrapartida, esperar de ella beneficios tecnológicos futuros no especificados” (2000: 62). En



América Latina, las políticas centradas en la constitución de una oferta de conocimientos científicos –que preceda a cualquier consideración sobre la demanda– se tradujo en la iniciativa de organismos internacionales como la Unesco para la creación de consejos de investigación que pudieran proveer la infraestructura básica y consolidar las incipientes comunidades científicas de los países latinoamericanos. En la Argentina, en consonancia con estas tendencias, fue creado en 1958 el CONICET, con una fuerte orientación hacia la ciencia básica, gran respeto por la libertad de investigación y un sesgo hacia las ciencias biomédicas, producto de la influencia de Bernardo Houssay (Hurtado, 2010). En este marco, las Ciencias Sociales y las Humanidades fueron marginadas, a pesar de la iniciativa de algunos científicos como Rolando García, que se oponían a Houssay y bregaban por darles una mayor participación en las actividades del Consejo. El desarrollo de estas disciplinas durante la llamada “edad de oro” de la Universidad de Buenos Aires debe buscarse antes en la dinámica interna de la institución –las dedicaciones exclusivas son un buen ejemplo– que en los aportes del CONICET.

En los años posteriores, y fundamentalmente a partir de los años '80, el contrato social de autonomía relativa fue erosionándose. La Ley estadounidense Bayh-Dole de 1980 permitió a las universidades públicas y privadas retener los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos, incentivando a las instituciones de educación superior a involucrarse en actividades de investigación que derivaran en patentes capaces de brindar un beneficio económico. De esta manera, la ciencia académica paulatinamente va perdiendo el distanciamiento de las demandas concretas de conocimiento por parte de actores externos a las comunidades científicas que había logrado en las décadas anteriores. Las agendas de investigación comienzan a ser influidas de modo más directo por las necesidades de la industria, los recursos se otorgan de forma condicional y pasan por revisiones que cuentan con la participación de evaluadores que representan no solo a los pares científicos sino también a los potenciales usuarios del conocimiento.

El *ethos* mertoniano de comunalismo, universalismo, desinterés y escepticismo organizado que caracterizaba las prácticas científicas evolucionó hacia lo local, privatizado, autoritario, contratado y experto (Ziman, 2000). La presunción del modelo lineal según el cual la investigación básica podía estar desconectada de demandas concretas y gozar de una autonomía relativa pierde centralidad frente a una mayor interacción entre productores y usuarios del conocimiento, con el objetivo final de producir innovaciones tecnológicas que –en teoría– beneficiarán económicamente a los propios científicos, a las

instituciones donde estos trabajan, a la contraparte empresarial y, en forma indirecta, a la sociedad en su conjunto mediante un aumento de la competitividad de la economía y el agregado de valor a la producción. En estos enfoques basados en la economía evolucionista de la innovación, la confianza que el modelo lineal había otorgado a los científicos es reemplazada por un control más continuo sobre sus actividades y un involucramiento de los destinatarios del conocimiento desde fases mucho más tempranas de su desarrollo, y no recién cuando la oferta ya está constituida.

En el marco de los enfoques dominantes en las políticas científicas actuales, no es tan fácil encontrar un papel para las Ciencias Sociales y las Humanidades. Si el objetivo principal de las políticas científicas es producir innovaciones tecnológicas que sean capaces de aumentar la competitividad del país a nivel internacional, está claro que es más urgente invertir en formar graduados y financiar proyectos en Ciencias Naturales e Ingeniería que en Ciencias Sociales y Humanidades. Para situarnos una vez más en nuestro país y en un tiempo muy reciente, un *spot* de la campaña del oficialismo para las elecciones primarias afirmaba que “lo que necesita el país es formar ingenieros, físicos y químicos”. En la misma dirección apuntan otras acciones, como por ejemplo, los créditos del FONTAR y los programas de radicación de investigadores en empresas. Sin embargo, y en tensión con esto, las cifras refieren un gran crecimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades en cantidad de recursos humanos, llegando a ser hoy la segunda área dentro del CONICET, detrás de las Ciencias Biológicas y de la salud. Al respecto, el ministro Barañao afirmaba muy recientemente en una entrevista radial que: “En los últimos años como no había tantos postulantes para becas en carreras científico-tecnológicas entró una cantidad de gente en Ciencias Sociales, y de alguna manera restauró un nivel de protagonismo importante. No es que consideremos que sean menos importantes. Les pedimos a las carreras de Ciencias Sociales lo mismo que a las carreras científico-tecnológicas: que produzcan algo concreto que beneficie a la sociedad.”

Sin embargo, incluso con estos números favorables para las disciplinas sociales y humanas, creo que puede hablarse de una relegación de estas áreas, que se manifiesta no en el nivel material de los recursos, que han ido sin duda en aumento, no solo en términos absolutos, sino también relativos frente a otros campos del conocimiento. La relegación se asienta en un nivel simbólico: el de los discursos legitimantes de la inversión en el sector de ciencia y tecnología. El problema central se manifiesta en la última cuestión mencionada por el ministro: ¿cómo pueden las Ciencias Sociales y las Humanidades

“producir algo que beneficie a la sociedad”? Evidentemente no del mismo modo que las Ciencias Naturales, ya que no están ligadas de modo tan directo a la innovación industrial y productiva. Cuando hablo de déficit o relegación en las políticas científicas para las primeras, pienso fundamentalmente entonces en la dificultad para abordar las formas específicas en las que estas disciplinas pueden aportar beneficios a la sociedad y en imaginar qué son las Ciencias Sociales y las Humanidades aplicadas, en analogía con la investigación aplicada o el desarrollo tecnológico.

El lugar de las Humanidades

La definición de una política científica implica en primer término balancear el peso entre la promoción de la investigación básica y la de conocimiento más aplicado. Luego, será necesario también pensar mecanismos de articulación para la aplicación de ese conocimiento generado. Para el caso de la investigación básica, la diferencia entre ciencias *duras* y ciencias *blandas* se traduce fundamentalmente en diferencias en los criterios de evaluación por pares. Mientras en unas históricamente se valoraron más los artículos y se publica predominantemente en inglés y en el exterior, en las otras se publican libros, se trabaja más en forma individual y se escribe en castellano. Si bien esto puede ir mutando y, de hecho, hay tensiones en el campo que buscan asimilar la forma de producción de las Ciencias Sociales y las Humanidades a los criterios de las Ciencias Exactas y Naturales, no es ahí donde encontramos las mayores diferencias. La cuestión central que no está del todo clara es cómo debe entenderse la aplicación o transferencia de los resultados de la investigación en estas disciplinas.

Las Ciencias Sociales, con la Economía a la cabeza, han sido capaces de reivindicar su necesidad directamente al brindar una comprensión más cabal de los procesos económicos involucrados en la innovación tecnológica. Pero ya en términos más amplios también puede señalarse la contribución que realizan a la política pública a través de conocimientos expertos que son utilizados en el diseño de variados programas y proyectos en materia de empleo, desarrollo social, salud, educación, urbanismo, etc. Así, si bien no se trata estrictamente de una contribución al agregado de valor y aumento de la competitividad económica, las Ciencias Sociales son capaces de encontrar una legitimación social que va más allá de una pretensión antiinstrumentalista de su valor intrínseco (ver por ejemplo, Camou, 2006 o Carden, 2009). Afortunadamente, el MINCYT ha comenzado a suplir la completa ausencia de políticas para la transferencia del conocimiento social a través del reciente lanzamiento del Programa

de Investigaciones sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PI-SAC), en conjunto con el Ministerio del Interior. Restaría pensar otras acciones como podrían ser, por ejemplo, la radicación de investigadores no solo en empresas sino también en las distintas dependencias de la administración pública nacional, provincial y municipal.

En el caso específico de las Humanidades, el debate está incluso menos desarrollado que para las Ciencias Sociales. La presión por una mayor pertinencia de las investigaciones es tomada con desconcierto y desconfianza. Una opción es replegarse en argumentos acerca del valor intrínseco del conocimiento humanístico, en términos de enriquecimiento espiritual o estético individual. En esta línea, el crítico literario Stanley Fish (2008) se inclina por afirmar que las Humanidades “no hacen nada, si por ‘hacer’ entendemos producir efectos en el mundo y si no producen efectos en el mundo no pueden ser justificadas sino en relación al placer que producen a quienes las cultivan”.

Esta postura de un antiutilitarismo hedonista puede ser contrarrestada desde múltiples frentes. Por caso, Harry Elam (2009) señala la capacidad de las creaciones literarias y artísticas para producir cambios sociales. Así la población negra esclava que llegó a los Estados Unidos transformó la literatura del renacimiento de Harlem y la música de los *Negro Spirituals* en armas de resistencia y emancipación. Para traer un ejemplo más cercano, Ana María Vara (2009) ha estudiado la emergencia en América Latina de un contra-discurso neocolonial sobre los recursos naturales en la literatura de Quiroga, Barrett, Vallejo e Icaza que, retomado por Galeano en los años '70, puede rastrearse también hoy, como matriz ideológica, en la resistencia a la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay y a la megaminería en la zona cordillerana.

Otra línea extrínseca de justificación puede hallarse en el papel que las Humanidades pueden jugar en la formulación de políticas públicas. Análogamente a lo que sucede con las Ciencias Sociales, las Humanidades pueden aportar importantes puntos de vista a cuestiones relacionadas con los aspectos éticos, sociales y legales de la investigación científica y la innovación tecnológica. La ética aplicada, por caso, ha contribuido en forma decisiva a debates sobre investigación clínica, seguridad interior, nano y biotecnología. Sin embargo, las Humanidades son mucho más que la ética, y tanto la literatura como la historia y las artes pueden contribuir a pensar estas cuestiones. Frodeman *et al.* (2004) señalan que una política amplia para las Humanidades va más allá de un estudio limitado de estos aspectos éticos e introduce las cuestiones teológicas, metafísicas y estéticas en la discusión de políticas. ¿Cómo sería una política pública basada en

En el campo de los debates abordan en forma sistemática y con metodología científica los diversos aspectos—económicos, políticos, sociales— que confluyen en el hecho histórico.



el precepto budista de desapegarse de los deseos mundanos? ¿Cuál es el valor de lo estético a la hora de definir la reparación ambiental de uno u otro paisaje? ¿Qué implican los avances de la biotecnología para la definición de lo humano? Una política amplia para las Humanidades incorpora no solo disciplinas filosóficas sino también las artísticas. Algunos pasajes de la obra de Hawthorne han sido utilizados, por ejemplo, por parte del Comité Nacional estadounidense de Bioética para plantearnos las consecuencias no deliberadas de la búsqueda de la perfección física.

De acuerdo con estos autores, las Humanidades pueden aportar a la política un enfoque distinto al de las Ciencias Sociales. Mientras estas últimas pueden eficazmente comprender las intenciones de los diferentes actores sociales y juzgar su concordancia o discordancia con el desarrollo y las consecuencias de sus acciones, las Humanidades pueden además incorporar legítimamente un matiz normativo. El arte, la filosofía y la historia pueden brindar fundamentos de muy variada especie para abogar por la transformación de los valores establecidos. Para ello es necesario abandonar también una concepción de los valores como una preferencia meramente subjetiva, y señalar –como lo han hecho filósofos feministas como Elizabeth Anderson (2004)– que las concepciones axiológicas pueden modificarse a través del debate racional.

Respecto puntualmente de los aportes de la investigación a la enseñanza, puede señalarse que los cursos de Humanidades que se brindan no en el marco de las carreras de perfil erudito de las Facultades de Filosofía y Letras sino como parte de la formación general para médicos, ingenieros, contadores y administradores pueden proveer una formación más integral a estos profesionales. De igual modo influyen ya no en la universidad sino también en la escuela media, los contenidos que, transmitidos a través de los manuales escolares, son producto del trabajo de los investigadores universitarios. La capacidad crítica que provee el ejercicio de la argumentación filosófica, el ensanchamiento de horizontes que otorga el conocimiento de la historia y la empatía que nos puede producir una obra artística con toda seguridad enriquecerán la práctica liberal de las profesiones y la formación general. En términos más amplios, nunca está de más recordar cuánto puede elevar el nivel de la enseñanza un vínculo virtuoso entre docencia e investigación.

Para finalizar, creo que es importante tener presente que así como las Ciencias Naturales se justifican públicamente por su capacidad para brindar mejoras tecnológicas (si bien eso no necesariamente las legitima, se pretende que así sea), las Humanidades en su modalidad más académica no han articulado un discurso claro que

reflexione sobre su vinculación más amplia con la sociedad y ensaye una justificación ante quienes discuten las políticas para la promoción del conocimiento académicos. En este sentido, me parece que es vital tomar distancia –sin por ello abandonar esas banderas– del reclamo gremial de mayor presupuesto. No solo porque realmente estamos viviendo un buen momento económico, sino también porque es importante reflexionar acerca de la forma en que la comunidad académica en humanidades puede contribuir con sus investigaciones a una agenda social colectiva. A través de esta discusión también se podrá interesar en estas disciplinas a los hacedores de política y promover acciones conjuntas e innovadoras que permitan potenciar la apropiación colectiva de las Humanidades. En este sentido, la imagen del erudito que estudia enfrascado un manuscrito filosófico del siglo XIII es nociva para la legitimación pública de nuestras disciplinas, incluso más nociva que la del científico loco que estudia las causas últimas del origen del Universo lo es a las Ciencias Naturales, pues el prestigio social de las ciencias duras sigue siendo mayor. Así como costó y sigue costando el diálogo entre las “dos culturas” de científicos y humanistas (Tula Molina y Giuliano, 2011), es hora también de trabajar por abrir más vasos comunicantes entre quienes producen conocimiento académico y quienes diseñan las políticas que lo promueven. Si las Humanidades no quieren seguir simbólicamente marginadas en la construcción de las políticas científicas, es urgente que tomen la palabra en este debate. ///

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, Elizabeth, “Uses of Value Judgments in Science: A General Argument, with Lessons from a Case Study of Feminist Research in Divorce”, *Hypatia*, 19, 2004, pp. 1-24.
- Bush, Vanebar, *Science: the endless frontier*, 1945. disponible en <http://www.nsf.gov/od/lpa/nsf50/vbush1945.htm>
- Camou, Antonio, “El Saber detrás del Trono. Intelectuales-expertos, tanques de pensamiento y políticas económicas en la Argentina democrática (1985-2001)”, en Garé, Adolfo y Uña, Gerardo (coords.), *Think Tanks y Políticas Públicas*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Garden, Fred, *Knowledge to Policy. Making the Most of Developmental Research*. Nueva Delhi, IDRC-Sage, 2009.
- Elam, Harry et al., “Can the arts and humanities ‘save us’?”, *Stanford Report*, 11/2/09, disponible en <http://news.stanford.edu/news/2009/february11/future-arts-humanities-fish-021109.html>
- Fish, Stanley, “Will the Humanities Save Us?”, *Blog Opinionator (New York Times)*, 2008. Disponible en <http://opinionator.blogs.nytimes.com/2008/01/06/will-the-humanities-save-us/>
- Frodeman, Robert; Briggie, Adam; Fisher, Erik y Ryan, Shep, “Prolegomenon to a Future Humanities Policy”, *Philosophy Today*, Supplement 2004, pp. 28-35.
- Gaston, David, *Between Science and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Hurtado, Diego, *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- Tula Molina, Fernando y Giuliano, Gustavo, *Culturas científicas y alternativas tecnológicas*. Buenos Aires, MINGT, 2011.
- Vara, A. M. *Literatura y anti-imperialismo: emergencia del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales en América Latina*, tesis doctoral, Universidad de California-Riverside, 2009. Disponible en <http://gradworks.umi.com/33/74/3374421.html>
- Ziman, John, *Real Science. What it is and what it means*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.